

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13061** *UNITED EUROPHIL EP, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 27 de septiembre de 2013, el Socio Único de la entidad adoptó la decisión de reducir el capital social en la cifra de 2.412.490,92 euros, con el fin de dotar Reservas Voluntarias, quedando fijado en la cifra de 400.004,92 euros, mediante la amortización de 400.746 acciones.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de octubre de 2013.- Don Patrick Hammonds Bates, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130061028-1